

POLÍTICA ANTISOBORNO

Flashman SAC es una empresa dedicada a la ejecución de servicios especializados de limpieza integral, desinfección y conservación de ambientes, maquinaria pesada, automotriz y equipos industriales. Generando una cultura de fiel cumplimiento hacia nuestros principios y valores de la organización.

En ese contexto, Flashman SAC mediante la presente política rechaza y prohíbe el soborno en cualquier forma, manteniendo la decisión de adoptar las medidas necesarias para combatirlo. De manera que, Flashman SAC se compromete a:

- Promover e incentivar el planteamiento de las inquietudes de buena fe, garantizando la confidencialidad en todo momento y sin temor a represalias.
- Cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno.
- Cumplir con los logros de los objetivos establecidos para el Sistema de Gestión Antisoborno.
- Cumplir con las leyes antisoborno, la normativa legal vigente y otros requisitos aplicables.
- Implementar medidas, controles y acciones de manera justa y transparente para investigar, detectar, sancionar y denunciar ante las autoridades competente, posibles casos de soborno contra quienes incumplan lo establecido.
- Mejorar continuamente en el Sistema de Gestión Antisoborno.
- Designar y otorgar al Oficial de Cumplimiento la responsabilidad de velar por la implementación efectiva del Sistema de Gestión Antisoborno contando con la autoridad e independencia para realizar sus actividades reportando a la Gerencia General.
- El incumplimiento de la Política Antisoborno, Código de conducta Ética y demás documentos del Sistema de Gestión Antisoborno por los miembros de la organización, dará lugar a las sanciones previstas en el reglamento interno de trabajo o cláusulas contractuales según corresponda.

En Flashman SAC, fomentamos una cultura de integridad entre nuestros colaboradores, promoviendo la transparencia y el cumplimiento en las actividades que realizamos y actuando en la prevención ante cualquier actividad ilícita, de corrupción o soborno. No ofrecemos ni aceptamos ningún tipo de beneficio que afecte nuestro actuar en las operaciones o servicios que brindamos; para ello, promovemos en los miembros de la organización que en caso de sospechas vinculadas a conductas de soborno se canalice a través del canal de denuncias.



FLASHMAN GENERAL SERVICE S.A.C.
GERENTE GENERAL
J. FERNANDO HIDALGO SIFUENTES

Aprobada por:
Fernando Hidalgo Sifuentes
Gerente General
Fecha Aprobación: 23/08/2021
Fecha de Revisión: 23/08/2022